CUIDADO CON LAS ESTAFAS DE LA LEY PACT

El 10 de agosto, el presidente Biden promulgó la ley Sargento de primera clase Heath Robinson honrando nuestra promesa de abordar los tóxicos integrales (Ley PACT). Esta ley ayuda a millones de veteranos y sus sobrevivientes al:

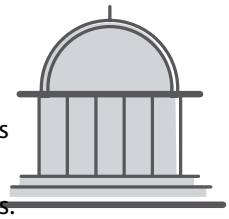

- Extender la elegibilidad en atención médica de VA para veteranos con exposiciones tóxicas y veteranos de las eras de Vietnam, Guerra del Golfo y posterior al 11/9.
- Ampliar la elegibilidad de beneficios para veteranos expuestos a sustancias tóxicas y sus sobrevivientes.

Evitar las estafas de la ley PACT

Los estafadores aprovechan las nuevas oportunidades para cometer fraude. Ha habido un aumento en el *phishing* (email), *vishing* (teléfono) y estafas en las redes sociales, en relación con la Ley PACT, dirigidas a los veteranos, para acceder a sus beneficios o presentar reclamos en su nombre.

Los veteranos deben tener cuidado con cualquier persona que garantice un beneficio o servicio financiero lucrativo.

Qué hacer

- Puede enviar su solicitud en línea de forma segura a través de VA.GOV o presentarla personalmente en cualquier oficina regional. Puede presentar su reclamo directamente ante VA y luego, VA lo ayudará a reunir las pruebas necesarias para respaldarlo. No hay costos ni tarifas ocultas.
- Tenga cuidado con las compañías que anuncian que los beneficios de VA solo se pueden obtener con su ayuda. Estas empresas pueden no ser reconocidas por VA y pueden estar intentando cobrar tarifas ilegales.
- Tenga cuidado con las compañías agresivas que pueden intentar presionarlo para que firme su contrato a través de comunicaciones frecuentes o insistiendo en que "debe actuar ahora o perderá la oportunidad de obtener beneficios".
- Tenga cuidado con las compañías que afirman estar comunicándose en nombre de VA o que tienen una relación especial con VA. Comuníquese con VA al 1-800-827-1000 si no está seguro de la autenticidad de cualquier mensaje recibido.
- Validar: si está interesado en trabajar con una Organización de Servicios para Veteranos (VSO), un agente o un abogado, utilice la Herramienta de acreditación de la Oficina de Asesoría General para confirmar y validar sus credenciales.

Qué no hacer

- No firme un contrato acordando pagarle a una compañía no autorizada un porcentaje de su pago de beneficios a cambio de su asistencia con su reclamo de VA. Si necesita ayuda para presentar un reclamo, hay representantes de VSO, agentes y abogados acreditados por VA para ayudarlo.
- No firme un formulario en blanco para que otra persona lo complete más tarde. Siempre revise el formulario completo antes de firmarlo y guarde una copia para usted.
- No se deje engañar por compañías que anuncian que tienen relaciones especiales con profesionales médicos y que pueden garantizarle la concesión de sus beneficios. Si están defraudando al gobierno federal, usted podría ser responsable de devolver esos beneficios.
- No proporcione su número de seguro social, registros médicos u otra información de identificación personal a ninguna persona que ofrezca asistencia con reclamos antes de confirmar sus credenciales a través de la herramienta de acreditación de la Oficina de Asesoría Jurídica General.
- No firme formularios que no sean generados por VA o autorización de terceros para que alguien brinde asistencia de reclamos "detrás de escena".

www.VA.gov/PACT es la fuente oficial de información sobre la ley PACT.

Queremos que los veteranos y sobrevivientes soliciten ahora los beneficios que les concede la ley PACT.
Para denunciar sospechas de estafas, comuníquese con la línea directa de la Oficina del Inspector General (OIG) (va.gov).
Presente una queja ante la Comisión Federal de Comercio. Visite la Red de Apoyo contra el Delito Cibernético para obtener recursos para ayudar a los veteranos, los miembros del servicio y sus familias a combatir el delito cibernético.